

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 34** *CORRECCIÓN de errores de 14 de diciembre de 2022, del convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social) y Federación de Plataformas Sociales “Pinardi” para el desarrollo de un proyecto piloto de itinerarios para inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia durante los años 2022, 2023 y 2024.*

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se formalizó el convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi.

Apreciado error material en cláusula decimosexta “Plazo de vigencia del Convenio”, donde dice:

“El presente Convenio entrará en vigor el día siguiente de su firma y tendrá una vigencia hasta el 30 de marzo de 2024”.

Debe decir:

“El presente Convenio entrará en vigor el día siguiente de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de marzo de 2024”.

Madrid, a 14 de diciembre de 2022.—La Consejera de Familia, Juventud y Política Social, María Concepción Dancausa Treviño.—El representante legal de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi, Francisco Javier Doval Rey.

(03/25.137/22)

